

- 17 -

SABLES Y ESPADAS DE OFICIALES DE ARTILLERÍA E INFANTERÍA DE MARINA, 1827-1880

Con las características del denominado sable de Oficial de Infantería de Marina, “Md. 1859”, existe producción nacional a datar durante el reinado de Fernando VII, evidenciando que su introducción fue anterior a 1859, fecha por otra parte discutible en la nominación del modelo al no aparecer citada con anterioridad a la publicación del “Libro de Memorias del Oficial de Artillería”, en 1894.

Este tipo de sable, inconfundible por su guarnición de cazoleta calada, se ajusta al inglés de Oficiales de Infantería, modelo 1822, con escudo ovalado mostrando emblema de la unidad en que servía su usuario. En su producción nacional el escudo muestra las Armas de España, las “Armas Reales” que con anterioridad a 1840 suelen figurar tan sólo en los armamentos que equipaban fuerzas de Casa Real.

Admitiendo que en todo momento la producción nacional de la variante del sable inglés de 1822 con Armas Reales fuera utilizada por los Oficiales de Infantería de Marina, lo que no deja de ser hipotético, su introducción cabe fecharla en 1827 al disponerse que los batallones de Infantería de Marina, que habían ingresado en la Guardia en 1818 perdiendo esta condición en 1822, y las brigadas de Artillería de Marina, Real Cuerpo desde 1763, se refundieran en la denominada Brigada Real de Marina como cuerpo singular independiente del Cuerpo General de la Armada. En 1832 Angel Laborde, Jefe de Escuadra, en el Prólogo de la instrucción para el manejo de sable, traducida de la inglesa, exponía “*Para promoverla en los buques de mi mando, me basta que el Rey Nuestro Señor haya impuesto al instalar la Brigada Real de Marina que todos sus individuos usen el sable*”.

La Brigada Real de Marina debía contar con fuerza de 4.000 hombres agrupados en tres batallones reducidos a dos en 1830, y en 1833 se reorganizó adoptando el nombre de Real Cuerpo de Artillería de Marina, que en el papel debía contar con tres batallones pero siguió con dos hasta 1835 que aumentó su fuerza a cinco. En 1839 se reorganizó de nuevo como Cuerpo de Artillería e Infantería de Marina, eliminando el calificativo de “Real” y diferenciando entre artilleros e infantes, los primeros en los batallones 1º y 2º destinados en los departamentos marítimos, y de Infantería de Marina los batallones 3º, 4º y 5º, actuando en campaña en los ejércitos del Norte y Centro.

Finalizada la guerra, en 1841 paso a denominarse Cuerpo Nacional de Artillería de Marina, dividido en 1848 en las Armas de Artillería e Infantería de Marina, esta última con tres batallones y los artilleros en brigadas hasta 1857, que desaparecidas las brigadas los artilleros pasaron a integrarse en el Cuerpo de Estado Mayor de Artillería de la Armada con Oficiales formados en la Academia de este Cuerpo, en San Fernando, para los que se aprobó un nuevo modelo de sable, el nominado como modelo 1857, con guarnición de cazoleta calada y decorada con el emblema que reúne dos anclas cruzadas en aspa, con corona real superior.

Con la variedad de hojas y calidades que es característica de los sables y espadas de Jefes y Oficiales, cabe concluir que los sables con guarnición igual a la del modelo inglés de 1822 para Oficiales de Infantería, con Armas Reales hasta 1839 y Armas de España a continuación, se introdujeron en 1827 como equipo de los Oficiales de la Brigada Real de Marina (1827-33), manteniéndolos en uso los del Real Cuerpo de Artillería de Marina (1833-39), del Cuerpo de Artillería e Infantería de Marina (1839-41), del Cuerpo Nacional de Artillería de Marina (1841-48), de los batallones de

Infantería y brigadas de Artillería de Marina (1848-57), y a partir de esta última fecha, como “Sable de Oficial de Infantería de Marina, Md. 1859” (¿?). Este modelo no figura en la tarifa de la Fábrica de Toledo del año 1871, en la que como de Oficial de Infantería de Marina solo aparece la espada de ceñir nominada como “Md. 1869”, modelo diferenciado de su igual de Oficial de Ingenieros, Md. 1868, por ser de latón dorado cuanto en esta última es de alpaca, figurando en su guarnición el emblema de dos anclas cruzadas bajo corona real con que ya contaba el sable de Oficial de E.M. de Artillería de la Armada, Md. 1857.

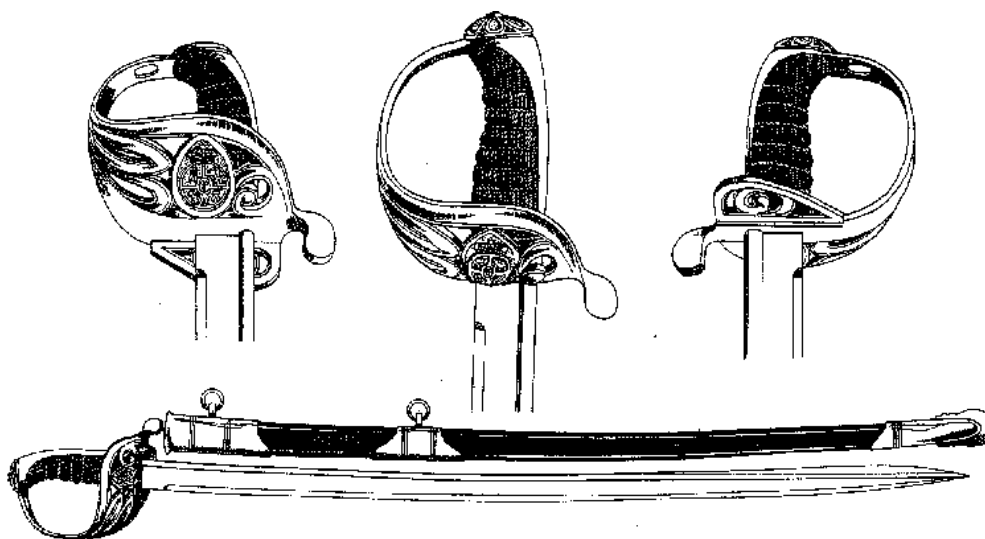
En el Cuerpo de E.M. de Artillería de la Armada, que en 1869 paso a ser simplemente Cuerpo de Artillería de la Armada, el sable Md. 1857 se mantuvo en servicio por poco tiempo, ya que en 1881 el Brigadier Barrios, de éste mismo Cuerpo, afirmaba que el sable de Oficial de la Armada “*es también reglamentario para los oficiales de artillería, ingenieros, sanidad militar y contabilidad*”, mientras que para los Oficiales de Infantería de Marina solo citaba el uso de la espada de ceñir “Md. 1869”, que aún aparecía en el Catálogo Ilustrado de la Fábrica de Toledo, publicado hacia 1907, como “Espada de ceñir de Oficial de Marina” (Lámina XIV nº76), con indicación de tratarse de un modelo caducado. Acerca del modelo de sable que lógicamente sustituyó al “Md. 1859” de Oficial de Infantería de Marina, no he dado con información alguna.

Juan L. Calvó
Diciembre, 2005

Bibliografía:

- “Ejercicio del sable mandado observar por el Jefe de la Escuadra”, Habana, 1832
- “Armamento Portátil Español, 1764-1939”, B. Barceló Rubí, Madrid, 1976
- “La Infantería y la Artillería de Marina, 1537-1931”, José María Bueno, Málaga, 1985
- “Libro de Memorias del Oficial de Artillería”, Juan de Ugarte, San Sebastián, 1894
- “Sword of the British Army”, Brian Robson, Londres, 1975
- “Tratado elemental de armas portátiles”, Brigadier Barrios, Madrid, 1881

ILUSTRACIONES



SABLE DE OFICIAL DE INFANTERÍA DE MARINA, “Md. 1859”. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



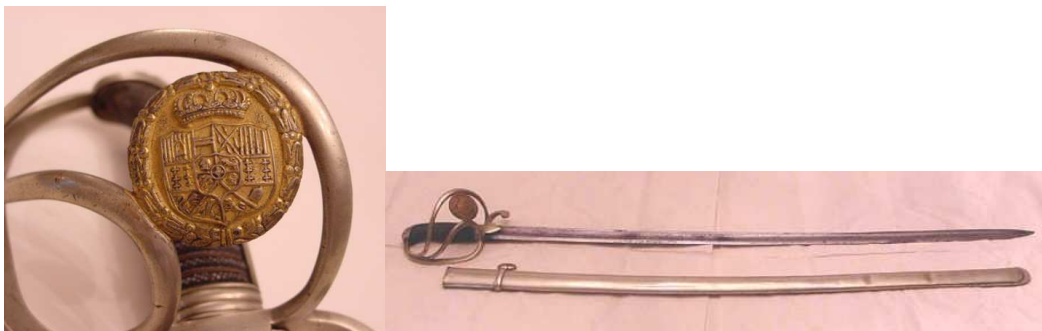
SABLE DE OFICIAL DE CABALLERIA, AÑOS 1825-33, LA EMPUÑADURA AJUSTADA A LA DEL SABLE INGLÉS DE OFICIALES DE INFANTERÍA, MODELO 1822. EN LA GUARNICIÓN MEDALLÓN OVALADO CON “ARMAS REALES” ¿UTILIZADO POR LOS OFICIALES DE LA BRIGADA REAL DE MARINA? Fotos Victor Krenn



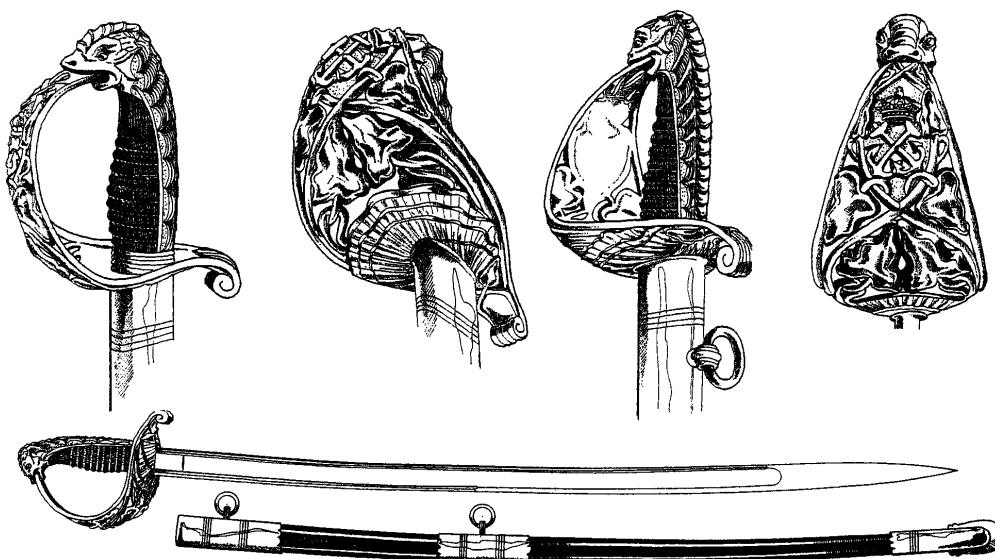
SABLE DE OFICIAL, AÑOS 1833-40, LA EMPUÑADURA AJUSTADA A LA DEL SABLE INGLÉS DE OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO 1822. EN LA GUARNICIÓN “ARMAS REALES” FLANQUEADAS POR RAMOS DE PALMA, LA HOJA (720 x 29 mm flecha 35 mm) DE IMPORTACIÓN, MARCADA “S&K” (SOLINGEN). EJEMPLAR A CONSIDERAR DE OFICIAL DEL REAL CUERPO DE ARTILLERÍA DE MARINA



SABLE DE OFICIAL, AÑOS 1840-60. EMPUÑADURA CON GUARNICIÓN DE DOS GAVILANES CON ESCUDO: ARMAS DE ESPAÑA FLANQUEADAS POR RAMOS DE ROBLE, REVERSO ABATIBLE. LA MONTERILLA, CON COLA HASTA LA VIROLA, CONFORMANDO TESTA DE LEÓN. LA HOJA (893 x 29 mm flecha 15 mm) SIN MARCAS VISIBLES, LOMO NERVADO, EN LA PALA CONTRAFILO EN LOMO DE ANGUILA. PUDO EQUIPAR A UN OFICIAL DEL CUERPO NACIONAL DE ARTILLERÍA DE MARINA. Foto Jorge Parés



SABLE DE OFICIAL, HACIA 1860. GUARNICIÓN DE DOS GAVILANES, EN METAL BLANCO, CON ESCUDO: ARMAS REALES CORRESPONDIENTES AL REINADO DE CARLOS III (1759-1788), DORADAS. ¿CAPRICHO DE UN OFICIAL DE INFANTERÍA DE MARINA? Fotos Eduardo Gorortiza



SABLE DE OFICIAL DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR DE ARTILLERÍA DE LA ARMADA, Md. 1857. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



SABLE DE OFICIAL DE ESTADO MAYOR DE ARTILLERÍA DE LA ARMADA, Md. 1857. HOJA (740 x 25 mm flecha 20 mm) INSCRITA “ARTILLERÍA FABRICA DE TOLEDO 1858” / “MARINA ESPAÑOLA”. LOMO NERVADO, EN LA PALA CONTRA FILO EN LOMO DE ANGUILA.



SABLE DE OFICIAL DE INFANTERÍA DE MARINA, “Md. 1859”. LA HOJA (810 x 28 mm flecha 20 mm) SIN MARCAS VISIBLES, LOMO NERVADO, LA PALA CON CONTRAFILO EN LOMO DE ANGUILA



ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE INFANTERÍA DE MARINA, “Md. 1869”. Foto Lluç Sala